

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

No. 92

28 de febrero de 1979

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. CAMBIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS: ASUMIO
L.V. QUEIROLO EL COMANDO DEL EJERCITO.

El 10. de febrero, el General Luis V. Queirolo asumió la Comandan-

cia del Ejército, cargo que pasó a ocupar con el grado de Teniente General. El Comandante en Jefe saliente, Tte. Gral. Gregorio Alvarez, hizo entrega del mando a su sucesor durante el transcurso de una ceremonia efectuada en el Comando General del Ejército en presencia de las más altas autoridades civiles y militares.

Queirolo había sido designado para dicho cargo por la Junta de Oficiales Generales el 20 de enero (ver "Informaciones" No. 91). Anteriormente se desempeñó como 2do. Comandante de la Región Militar No. 1, siendo jefe del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) durante los años 1972 y 1973; ascendido a General en 1974, fue Director del Servicio de Información de Defensa, Jefe del Estado Mayor del Ejército y últimamente ejerció los cargos de Jefe de Misión de las Fuerzas Armadas en Estados Unidos y Agregado Militar de la Embajada del Uruguay en dicho país. De conformidad con las disposiciones vigentes su pase a retiro deberá producirse en enero de 1983.

En el discurso que pronunció en el referido acto, el Tte. Gral. Queirolo calificó la transmisión de mando "como un simple relevo, efectuado en medio de las operaciones". Dijo que "la tarea que realiza el Ejército y el que lo mande no pertenece a nadie en particular, no admitirá nunca personalismos, no admitirá tutorías ni personalismos condescendientes, ni autoritarismo prepotente". Más adelante expresó: "Algunos de nuestros malos políticos, ante una probable apropiación del poder por parte de la sedición, colaboraron, dialogaron y otros la utilizaron con fines electorales, unos la repudiaron y muchos la ignoraron". Refiriéndose a una "agresión subversiva económica y financiera", el nuevo Comandante en Jefe sostuvo que "desde dentro, algunos grupos económicos financieros -ante el caos y la corrupción- aceleraron sus apetitos e incrementaron sus ganancias ilícitas aumentando el empobrecimiento general. Desde el exterior, las dificultades de colocación de nuestras exportaciones o la obtención de créditos favorables...constituyen también una sutil forma de agresión, particularmente, cuando las dificultades presentadas se apoyan en causas políticas y no de mercado o finanzas".

Queirolo afirmó que el diálogo "siempre debe estar abierto a los que piensan en el bien de la patria" al tiempo que consideró "derrotados" a "aquellos todos que actúan dentro y fuera de fronteras, sembrando la intriga y el rumor mal intencionado, destructivo, golpeando en puertas que desgraciadamente muchas veces se les abren para desatar las iras contra nuestro país, que gozan con las penurias económicas que ellos provocan o con las presiones políticas que ellos alientan, que deambulan en las antecámaras de los organismos políticos internacionales e interamericanos, incitando a la intervención unilateral o multilateral, a aquellos que en los momentos más dolorosos dialogaron y colaboraron con la subversión marxista".

Por su parte, el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, quien debió pasar a

retiro por razones estatutarias, expresó lo siguiente al despedirse de los integrantes del arma: "Cuando un hombre que haciendo uso del mando debe contemplar determinadas situaciones coyunturales no se le hace el terreno adecuado para el ejercicio del mismo. Durante el pasado año hemos tenido que salvar serias dificultades que incluso son de dominio público. Para ello hemos debido velar precisamente por asegurar la unión de la fuerza. Estos inconvenientes actuaron en el período impidiendo el desarrollo normal de los planes previstos y el empleo más eficiente de los medios, retardando acentuadamente la oportunidad de determinadas decisiones. En consecuencia, al retirarme no logro la plenitud de mi satisfacción funcional." Y añadió: "Pasaré a ser a partir de hoy un ciudadano más del país. Uno como cualquier otro, pero en mi condición de soldado permaneceré expectante y en tal sentido estaré atento a la conducción de nuestra política nacional y al desarrollo de los programas de las Fuerzas Armadas".

A su vez, el 31 de enero la Junta de Oficiales Generales del Ejército llenó la vacante dejada por el retiro voluntario del Gral. Juan J. Méndez, Comandante de la División de Ejército II, disponiendo el ascenso al grado de General del Coronel Hugo Martín Medina, quien venía desempeñándose como Comandante de la Brigada de Caballería No.3, dependiente de la División de Ejército I. El ascenso del Coronel Medina se produjo el 10. de febrero conjuntamente con los ascensos de los coroneles José María Siqueira, Pedro Aranco, Julio C. Bonelli y Yaman-dú Trinidad. También en esa fecha asumieron el grado de coronel veinte oficiales ascendidos recientemente a dicho rango.

2. ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS: En los primeros días de febrero el diario "La Opinión" de Buenos Aires dio a conocer las disposiciones más importantes que estarían comprendidas en el anteproyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, cuyo texto fue preparado por la Corte Electoral. La información la reprodujo la prensa uruguaya y su validez fue confirmada en declaraciones formuladas a la prensa por el vicepresidente de la Corte Electoral, Dr. Camilo Pereyra Urueña.

Entre las características principales de la proyectada ley, el órgano argentino señala por ejemplo, que "cada partido político puede proclamar un solo candidato para cada cargo en disputa" por lo que se reforma la llamada "ley de lemas" o del doble voto simultáneo, vigente en el régimen electoral uruguayo durante casi sesenta años.

El anteproyecto establece también que "los partidos políticos deberán excluir terminantemente a los dirigentes inhabilitados de sus organismos directivos".

La referida fuente indica que el artículo segundo de la iniciativa señala los requisitos necesarios para proceder a la fundación de un partido político. Entre ellos, debe ser presentada el acta original o copia auténtica del acta de fundación con los nombres y apellidos de los concurrentes y la indicación de su inscripción en el Registro Cívico, junto a la nómina firmada de los adherentes.

Más adelante el texto señala que no serán reconocidos aquellos partidos que "inciten a la violencia o a la subversión de las bases fundamentales de la nacionalidad" ni los partidos integrados por personas que "hayan actuado antes en asociaciones declaradas ilícitas". A su vez "no se admitirá la legalización de partidos que por sus denominaciones o ideologías denoten vinculación con partidos políticos extranjeros o de otros Estados".

Asimismo "La Opinión" precisó que el artículo 63 de la ley, en carácter de disposición transitoria "exime a los partidos Colorado y Nacional de la obligación de presentar actas fundamentales, dado que los

citados partidos no han sido disueltos. Sin embargo aunque se reconoce su preexistencia, deberán cumplir con los otros requisitos de la ley, incluyendo la presentación de las listas de afiliados".

Por otra disposición, se establece que "los partidos no podrán utilizar los símbolos nacionales como emblemas expresivos de corrientes de opinión. Tampoco podrán utilizar imágenes, nombres o referencias a los tres próceres más significativos del Uruguay: José Artigas, Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja".

El anteproyecto está firmado por los Dres. Storace Arrosa, Camilo Pereyra Urueña y Ricardo Cerro Sotto, todos miembros de la Corte Electoral, y el mismo ha sido sometido al estudio del Poder Ejecutivo, en donde se le harán los últimos retoques antes de su aprobación.

3. AGRICULTURA Y PESCA: Luego de transcurridos ocho meses sin ministro de Agricultura y Pesca, fue designado Jorge León Otero, ex-Presidente de la Federación Rural y de la Sociedad Rural de Río Negro, como titular de dicha cartera.

JORGE LEÓN OTERO ES EL NUEVO MINISTRO.

El nuevo Ministro mantuvo severas críticas a la política gubernamental, hasta que fueron tomadas las medidas de liberalización el 3 de agosto de 1978. Con su designación, la dictadura continuó su política de sumisión a los intereses de los ganaderos, nombrando a uno de los representantes más directos de ese sector para dirigir el mencionado Ministerio.

4. PACHECO ARECO NOMBRADO EMBAJADOR EN SUIZA. El ex-presidente Jorge Pacheco Areco, que venía desempeñándose al frente de la representación diplomática uruguaya ante el gobierno español, fue designado Embajador de la República en Suiza. Este nombramiento fue informado por el vespertino "Mundocolor" unos días antes de efectuarse el anuncio oficial, lo que le costó una sanción consistente en el corte de la publicidad oficial durante dos semanas, dado que el gobierno consideró inoportuna la publicación de la noticia en momentos en que se hacían las gestiones de "agreement" ante la Confederación Helvética.

En virtud de las reglamentaciones vigentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, al cumplir cinco años en el servicio exterior Pacheco debía ser trasladado a Montevideo para pasar un período de adscripción en la cancillería, pero la dictadura le prolongó su estadía en el exterior amparándose en las excepciones que la legislación prevé.

5. DESIGNACIONES. La Corte de Justicia designó al Dr. José Pedro Gatto de Souza como presidente de dicho cuerpo para el presente año judicial.

Jorge Rodríguez Delucchi pasó a ser el nuevo presidente del Consejo Directivo del SODRE en sustitución del Arq. Emilio Masobrio.

El Dr. Eduardo Anavitarte fue nombrado Decano Interventor de la Facultad de Medicina ocupando el cargo que dejó vacante al acogerse a la jubilación el Dr. Gonzalo Fernández.

Asumió como nuevo Director de OSE el Cr. Nelson T. Russo.

Tras la destitución del Cnel. Eugenio Ibáñez como Presidente del Consejo Interventor de Asignaciones Familiares, el Poder Ejecutivo designó al Cnel. Ricardo Galarza como nuevo titular del cargo.

6. EL EJERCITO EDITA NUEVO LIBRO. El 26 de enero el Comando General del Ejército puso en circulación un nuevo libro titulado "Testimonio de una nación agredida" y el mismo fue presentado a la prensa por el Tte. Cnel. Regino Burguenio y el Mayor Juan A. Lezama.

El libro, editado por la Universidad de la República, hace una reseña de las "actividades de infiltración de la subversión" en varios campos de la actividad nacional, entre ellos el Ejército y la Enseñanza. Según dice el prólogo, al lector extranjero "están dedicados algunos capítulos donde se relacionan hechos notorios para cualquier habitante del país, pero que aparecen silenciados o desdibujados por una estruendosa como irresponsable maquinaria propagandística internacional".

En el texto se incluye una nómina de militares procesados y expulsados por "Tribunales de Honor" en la que figuran los siguientes nombres: Líber SEREGNI, ex-General; Víctor LICANDRO, ex-General; Hugo FRIGERIO HERRAN, ex-Coronel; Irma Timoteo BIDEGARAY, Tte. Segundo(R); Guillermo CASTELGRANDE, ex-Mayor; Juan A. RODRIGUEZ, ex-Mayor; Carmelo LOPEZ, ex-Mayor; Pedro AGUERRE, ex-Coronel; Severio A. CASELLA, Tte. Primero(R); Jaime IGORRA, ex-Mayor; Ariel GERONA, ex-Tte. Coronel; Carlos R. DUTRA, ex-Mayor; Julio C. GIORGI, ex-Mayor; Walter MACEIRAS, ex-Mayor; Edison A. ARRARTE, ex-Capitán; Pedro MONTANEZ, ex-Coronel; Luis Lazo, ex-Tte. Coronel; Juan Carlos RODRIGUEZ, ex-Capitán; Carlos CABAN, ex-Capitán; Brum Uruguay CANET, ex-Mayor; Carlos ZUFRIATEGUI, ex-Coronel.

7. OPERARON A FLAVIA SCHILLING. El 11 de enero, la joven brasileña Flavia Schilling, detenida en noviembre de 1972 y condenada a 10 años de cárcel, fue operada de un fibroma en el Hospital Militar.

Su familia y el gobierno brasileño se habían opuesto a la operación y este último llegó a advertir que cualquier "accidente" que pudiese ocurrir como consecuencia de la misma podía afectar las relaciones entre ambos países.

Luego de la intervención quirúrgica, el embajador uruguayo en Brasil, Gral. (R) Eduardo Zubía, se apresuró a informar al gobierno brasileño sobre el resultado exitoso de la operación, en la cual le fue extirpado un tumor.

Anteriormente, y como consecuencia de las intensas presiones desarrolladas desde Brasil, Flavia Schilling fue presentada ante la prensa uruguaya en el Ministerio de Defensa Nacional. A los periodistas brasileños no se les permitió entrevistarla por lo que éstos expresaron firmes protestas pidiendo una nueva comparecencia pública de Flavia, a la que el gobierno no accedió.

Por otra parte, el abogado de la joven brasileña en Montevideo dijo que la cantidad que el gobierno uruguayo podría pedir por su liberación, incluidos los gastos de manutención desde su detención, es muy inferior a los 15.000 dólares mencionados inicialmente. Mientras tanto, en la colecta pública que se está llevando a cabo en Porto Alegre, se habían reunido a principios de año 481.255 cruzeiros, o sea unos 24.000 dólares.

Por último, en Brasil ya fue publicado el libro titulado "Querida Familia", el cual contiene 35 cartas que Flavia dirigió desde la cárcel a sus padres y hermanos.

8. DETIENEN URUGUAYOS EN COLOMBIA. A principios de enero fueron detenidos en Bogotá los uruguayos Sergio Betarte Benítez, Juan Víctor Vivanco Reyes y Alba Nelda González Souza, madre de Rafael Lezama, secuestrado y desaparecido en

Argentina desde octubre de 1976.

Estas detenciones se produjeron en el marco de una intensa ola represiva desatada en Colombia, la cual ha causado cerca de 2.400 encarcelamientos.

Los tres ciudadanos uruguayos mencionados, se encuentran detenidos en la Brigada de Institutos Militares y según declaraciones de su abogado Arturo Fúquene Macías habrían sido sometidos a intensas torturas.

Fúquene Macías hizo saber que Betarte, Vivanco y Alba González han sido acusados de colaborar con el M-19, organización que recientemente llevó a cabo varias acciones armadas en Colombia, y que iban a ser juzgados en un Consejo de Guerra.

Por su parte, el gobierno uruguayo solicitó la extradición de los tres detenidos acusándolos de vinculaciones con el MLN (Tupamaros). Pero según trascendió, el gobierno colombiano no accedería a dicho pedido, dado que el convenio de extradición entre ambos países sólo atañe a las personas acusadas por delitos de tipo común.

9. CONDENA DE 10 AÑOS DE PRISION PARA J. PEREZ. La publicación "Desde Uruguay" informa que Jaime Pérez, Secretario del Partido Comunista, ha sido sentenciado a 10 años de prisión.

En el momento de su detención, el 24 de octubre de 1974, Jaime Pérez era el Primer Secretario del Partido Comunista, dado que Rodney Arismendi había sido detenido en mayo de ese año.

Jaime Pérez, ex-diputado del Frente Amplio y ex-edil en la Junta Departamental, ha permanecido recluido en varios lugares, entre ellos el Regimiento No. 13 de blindados, la cárcel de Punta Carretas, un cuartel de la ciudad de Durazno y el Penal de Libertad.

10. LIBERAN A DIRIGENTES DEL PARTIDO NACIONAL. Los ex-parlamentarios del Partido Nacional, Horacio Polla (ex-senador y ex-diputado por Montevideo) y Oscar Ballestra (ex-diputado por Tacuarembó), junto con los secretarios de dicho Partido, Washington Bermudez y J.C. Silva, fueron puestos en libertad a fines del año pasado.

Los cuatro dirigentes nacionalistas habían sido detenidos luego de un acto de homenaje a Aparicio Saravia en setiembre de 1978, el cual finalizó con la intervención de fuerzas policiales y la detención de varios de sus participantes.

11. APARECEN TRES SECUESTRADOS. Luego de ser retirados del Penal de Libertad hacia algún lugar de detención desconocido, Adolfo Drescher y Héctor Romero fueron devueltos a dicho establecimiento carcelario, según reveló la publicación "Informaciones y Documentos" editada por el Partido por la Victoria del Pueblo. La información añade que aún se desconoce el paradero de María Mercedes Espínola y de Carlos Mechoso quienes fueron secuestrados de sus lugares de reclusión junto con Drescher y Romero.

Por otra parte, a principios de enero fue liberado en Argentina Raúl Olivera Cancela, uruguayo de 25 años, quien había sido detenido en Buenos Aires el 5 de junio de 1978, sin que se conociera desde esa fecha su lugar de detención.

12. SECUESTRO EN PORTO ALEGRE: IDENTIFICADOS TRES POLICIAS BRASILENOS. La prensa brasileña ha venido revelando nuevos detalles del secuestro en Porto Alegre de los uruguayos Lilián Celiberti de Casariego, sus dos hijos Camilo y Francesca, y Universindo Rodríguez Díaz.

El semanario "Movimento" informó que los periodistas brasileños Luis Claudio Cunha y J.B Scalco, testigos directos del secuestro, identificaron como participantes en el mismo a Orandir Portassi Lucas, inspector de 3a. categoría, más conocido por Didi Pedalada, ex-futbolista del Club Internacional de Porto Alegre y al inspector del DOPS Janito Jorge dos Santos Keppler. Estos nombres se suman al del comisario del DOPS de Río Grande do Sul, Pedro Seelig, anteriormente individualizado como importante colaborador en la operación (ver "Informaciones" No. 91). Según la misma fuente, en total serían 10 los policías brasileños que participaron en el secuestro.

Por otra parte, a fines de enero, el comisario Edgar Fuques, quien dirige las investigaciones que sobre este caso realiza la Policía Federal brasileña, lanzó una nueva versión de los hechos según la cual la detención de la pareja y los dos niños se habría producido en la ciudad de Melo, después que atravesaran la frontera en ómnibus, siendo ellos los únicos pasajeros del viaje y habiendo utilizado documentación falsa para su traslado. Para apoyar esta versión fueron presentados tres testigos: un taxista de Bagé, que aparentemente los habría conducido hasta la terminal del ómnibus y el chofer y el guarda que hicieron el supuesto viaje hasta Melo. Esta versión fue desenmascarada totalmente por los diarios brasileños y los "testigos" terminaron por rectificarse; el taximetrista denunció que la policía lo amenazó con quitarle el permiso del taxi si no admitía haber trasladado a las cuatro personas, el chofer finalmente tampoco llegó a reconocer a los "viajeros" y el guarda -bajo libertad condicional por robo de ganado- resultó ser un amigo de Didi Pedalada, siendo ambos oriundos de Bagé.

Mientras tanto, las investigaciones y las revelaciones de la prensa brasileña y de la Orden de Abogados (OAB) siguen conmoviendo la opinión pública brasileña y aumentan cada vez más las proporciones del escándalo. Las denuncias y las pruebas reunidas han servido para poner al descubierto la colaboración entre las fuerzas represivas de ambos países y revelan a la vez los métodos empleados por la dictadura uruguaya en sus constantes intentos para exterminar a la oposición dentro y fuera de fronteras.

13. REQUERIMIENTOS. El 8 de febrero las Fuerzas Conjuntas requirieron la captura de las siguientes personas: Alvaro NORES MONTEDONICO, estudiante; Francisco RINDERKNECHT SEIJAS, estudiante; Nora Reina GARCIA NUNIZ, estudiante; Aratagnan Nicola SALLERNO CARDOZO, odontólogo; Edelweis ZAHN FREIRE DE ANDRES; Raquel NOGUEIRA PAULLIER; Jesús Raúl CASTRO CANTERO, empleado del Frigorífico EFCSA; Gustavo Blas IRIGOYEN MEIRELLES, estudiante; Raúl Alberto MOREL GRASSILOVSKI, de nacionalidad argentina, empleado de UTE.

14. PASAN A RETIRO AL VICE ALMIRANTE GONZALEZ IBARGOYEN. El Vice Almirante Víctor González Ibargoyen fue pasado a situación de retiro voluntario a mediados de febrero, según informó el diario "El País" sin precisar detalles al respecto.

González Ibargoyen fue Comandante en Jefe de la Armada Nacional pasando luego a desempeñarse como Embajador uruguayo en Perú.

Por otra parte, en los primeros días de febrero, presentó renuncia a su cargo el Embajador uruguayo en México, Contraalmirante (R) Francisco de Castro.

15. SOBRE LA GIRA POR EUROPA DE UNA MISION FEMENINA URUGUAYA.

El grupo de mujeres uruguayas provenientes de seis países de Europa y América Latina que el año pasado protagonizara una gira por diversos países del viejo Continente, dio a conocer un comunicado de prensa relativo a los objetivos de la gira y a las gestiones realizadas en los distintos países visitados.

El comunicado señala en primer lugar que la delegación femenina estuvo integrada por mujeres de diferentes corrientes políticas e ideológicas y de distintas profesiones y edades.

La gira tuvo tres objetivos fundamentales: lograr un amplio respaldo para exigir la libertad de las presas políticas, el cese de la tortura y la autorización del ingreso de ayuda material para los hijos y familiares de los detenidos.

Entre los países visitados, el comunicado señala Francia, Austria, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Suiza, Suecia, España y Portugal. En el texto se subraya el apoyo brindado a esta actividad por parte de la Federación Democrática Internacional de Mujeres y de sus organizaciones nacionales en los países mencionados.

En cada lugar, añade la declaración, se cumplió un variado programa de actividades, entre las que se destacan varios actos, entrevistas para la prensa, radio y televisión, recogidas de firmas, encuentros con instituciones oficiales, sindicatos, iglesias y organizaciones de solidaridad.

El comunicado indica que la delegación recibió un gran apoyo para los objetivos planteados. Se destaca en particular, los apadrinamientos de familiares e hijos de presos políticos en Austria, el ofrecimiento por parte de la SIDA -organización sueca- para la instalación de una guardería infantil en Uruguay para los niños de los presos políticos y la recogida de firmas en Francia, Suecia y España exigiendo la libertad de las presas y el cese de las torturas.

Con respecto al apoyo material a los familiares de los presos políticos, la declaración de la misión femenina expresa que en Austria, Suecia, Suiza y España ya se han iniciado recogidas de contribuciones y en Barcelona se obtuvo un local a tal efecto. Asimismo la Cruz Roja Internacional expresó su disposición a colaborar con este tipo de ayuda material.

Por último, entre los organismos internacionales visitados por la misión femenina se señalan: UNESCO, División de Derechos Humanos de la ONU, el Parlamento Europeo, la Cruz Roja Internacional y el Consejo Mundial de Iglesias.

"La gira -finaliza diciendo el comunicado- demostró la gran sensibilidad, la solidaridad creciente y constante hacia el Uruguay. Sus participantes quedaron convencidas de la necesidad de reforzar la unidad por la denuncia, por el apoyo al pueblo uruguayo en su lucha contra la dictadura, contribuyendo de este modo a terminar con el drama en el cual son grandes víctimas de la saña, el terror y la violencia fascista, las mujeres y los niños."

16. ESPAÑA: FUE PRESENTADO UN LIBRO SOBRE EL GRAL. LIBER SEREGNI.

El 2 de febrero, el Equipo de Trabajo Hispano-Uruguayo "9 de julio de 1973" presentó en Madrid un libro informativo de la situación del Gral. Líber Seregni.

El libro lleva el título de "Uruguay: EL CASO SEREGNI, líder democrático preso y condenado por la dictadura" y está firmado y editado por el equipo "9 de julio de 1973". En su contenido se incluye una reseña biográfica del Gral. Seregni, aspectos de su actividad política, las bases y el programa del Frente Amplio y una detallada información sobre el proceso penal al que ha sido sometido.

El libro fue presentado por el ex-Comandante de Ingenieros del Ejército español, Luis Otero Fernández, quien perteneció a la disuelta Unión Militar Democrática (UMD), organización clandestina de oficiales demócratas anti-franquistas. El acto fue patrocinado por prestigiosas instituciones españolas, como la Asociación Pro-Derechos Humanos de Madrid, la sección española de Amnesty International y el Colegio de Economistas de Madrid, y al mismo asistió una gran cantidad de público. Estuvieron presentes representantes de los más importantes partidos políticos españoles y por la parte uruguaya asistieron delegados del Partido Socialista, Partido Comunista, Agrupación de Independientes del Frente Amplio-Madrid, Partido por la Victoria del Pueblo, la CNT, el Comité de Solidaridad Uruguay y el Partido Nacional se adhirió al acto con la presencia de su representante en España, Atilio Scarpa.

17. CONFERENCIA DE PRENSA EN PARIS. El Comité de Defensa de Presos Políticos en Uruguay (CDPPU) con el respaldo de la organización France-Amérique Latine, de la Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE) y del Colectivo para la Defensa de Raúl Sendic, organizó el 24 de enero en París una conferencia de prensa destinada a denunciar las detenciones, torturas y desapariciones practicadas por la dictadura, en vísperas de la reunión en Ginebra de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde será tratado el caso uruguayo.

En la conferencia intervinieron uruguayos que han sido víctimas de la persecución y el terror de la dictadura. Alvaro Jaume y Juan Pablo Mirza se refirieron a las condiciones de detención que existen en el Penal de Libertad. María Elena Curbelo denunció la situación de los presos considerados rehenes por la dictadura y los crímenes cometidos en el Hospital Militar por inasistencia a los detenidos enfermos. Por su parte, Washington Rodríguez, reveló la existencia de una cárcel clandestina en Argentina, donde se encuentran actualmente varios uruguayos que habían desaparecido luego de su detención. La situación de más de 100 prisioneros uruguayos desaparecidos fue denunciada por Daniel Gatti, y finalmente Lincoln Brizzosero testimonió sobre la situación de los presos liberados dentro del país.

La prensa francesa reprodujo varios de estos testimonios difundiendo a la vez una amplia información sobre la realidad uruguaya.

18. HASTA EL CONSEJERO RODRIGUEZ LARRETA CRITICA LA POLITICA ECONOMICA DE LA DICTADURA. En una entrevista concedida a la revista "Noticias",

el Consejero de Estado Dr. Daniel Rodríguez Larreta, uno de los más conspicuos defensores de la dictadura, expresó duras críticas a la actual política económica del gobierno.

En primer lugar, el Dr. Rodríguez Larreta precisó que la orientación económica emprendida desde mediados de 1974 -cuyos "lineamientos esenciales" comparte totalmente- fue desvirtuando sus objetivos "al desinteresarse sistemáticamente de la situación de los sectores mayoritarios de la población."

Manifestó que los resultados obtenidos por la actual política económica "no aportaron ningún alivio sensible para los grupos de ingresos medianos y modestos" y señaló que aunque el ritmo inflacionario bajó en comparación con 1977, fue superior al de 1976, lo que según Rodríguez Larreta, significa "que se han perdido dos años" en la reducción de los índices inflacionarios. "En realidad -agregó- el desamparo de los consumidores es una constante en las medidas económicas gubernamentales" y señaló como ejemplos las subas del pan, la carne y los combustibles.

Con respecto a los reintegros, Rodríguez Larreta afirmó que los mismos determinan un subsidio al consumidor extranjero por parte de la población nacional al tiempo que recargan los precios en el mercado interno.

Tras reafirmar su apoyo a la economía de mercado, a la libertad de precios y al libre juego de la oferta y la demanda, el consejero sostuvo que "ese apoyo no puede llevar empero a respaldar libertades ficticias en tanto el mercado sigue cerrado para la competencia externa y queda en manos de empresarios propensos a los abusos de una situación monopólica u oligopólica".

"Ya es tiempo -añadió- que las fundadas aspiraciones de los grandes sectores de la población sean tenidas en cuenta por lo que concierne a una política de estabilización de la economía para no vivir en continuas zozobras e incertidumbres. Una estructura de precios que varía por decisiones oficiales cada tres meses, no cabe considerarla adecuada".

En materia salarial, Rodríguez Larreta se refirió a la continua caída del salario real y señaló que los aumentos nominales de salarios desatan "una serie de encarecimientos en tarifas y bienes de toda índole, con los propios servicios públicos del Estado a la cabeza".

Con relación a la política monetaria del gobierno, Rodríguez Larreta indicó que en 1978 el dólar se encareció en un 30,39 por ciento en relación al peso y destacó que a su vez la declinación de la unidad norteamericana hizo que la moneda uruguaya se haya desvalorado en un 50,15 por ciento frente al marco alemán y en un 62,04 por ciento frente al franco suizo. Calificó de "bien controvertible" la idea de que la desvalorización permanente de la moneda pueda fortalecer una economía mejorando el nivel de vida de los habitantes de un país. "No deja de ser curioso -agregó el consejero- que los actuales conductores de la economía nacional se definen como partidarios de las teorías monetarias y, en consecuencia, sostienen que la inflación es un fenómeno monetario. Ello no obstante, en lugar de manejar los instrumentos monetarios para refrenar el proceso inflacionario, aparece manifiesto que desde el Comando, se impulsan ininterrumpidamente los resortes monetarios que acrecen el inflacionismo".

En la última parte de la entrevista, Rodríguez Larreta se refirió a las perspectivas económicas para 1979. Mencionó las declaraciones de algunos jerarcas, según las cuales la defensa del consumo y la lucha antiinflacionaria se establecieron como objetivos prioritarios -recordó que en 1978 se había dicho lo mismo- y sostuvo que sin embargo "el andamiaje presionador de la inflación" no había sido desmontado. Señaló que la anunciada desvalorización del peso en un 6,41 por ciento para el primer trimestre del año en curso -cuando en el mismo período en 1978 fue del 1,48 por ciento- representaría un ritmo de cerca del 30 por ciento anual. En conclusión estimó que "no hay decisión de poner valla efectiva al inflacionismo" y que "por adelantado ya se está marcando una cadencia bastante considerable" que se suma "a los efectos inflacionarios inevitables del enorme aumento de billetes dispuesto en 1978". En cuanto a las reducciones arancelarias -establecidas a través de un programa de cinco años- les restó alcance por su "gradualismo excesivo" que según Rodríguez Larreta contribuirá a "los embates periódicos que en cada etapa, contra su aplicación efectuarán los poderosos grupos adversos". Luego de señalar que "una moneda fuerte y sana es el principal respaldo para una economía", Rodríguez Larreta terminó diciendo que ese es "el gran remedio para aventar las preocupaciones e inquietudes a que hoy se ven sometidos los sectores no adinerados de la población".

19. CREAN IMPUESTO EQUIVALENTE A DERECHOS COMPENSATORIOS. El Poder Ejecutivo promulgó una ley que lo faculta a gravar con un impuesto las exportaciones sobre las cuales los países de destino fijan derechos compensatorios o similares. La ley establece que la tasa de dicho impuesto será igual o inferior al valor de los aranceles proteccionistas fijados en el país importador. El gobierno adoptó esta medida frente a la negativa del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para reducir los aranceles aplicados a las exportaciones uruguayas de lana y cuero. El propio Departamento del Tesoro había sugerido la creación de un tributo que remplazara los derechos compensatorios de Estados Unidos el cual significaría un ingreso en el fisco uruguayo.
- El Secretario Ejecutivo de la Unión de Exportadores, Milton Reyes, declaró que estas medidas "no mejoran la competitividad de los productos uruguayos". Para las industrias exportadoras, los recargos equivalentes a los derechos compensatorios son mantenidos con la ley promulgada.
- Al mismo tiempo, el gobierno decretó la eliminación de los reintegros a las exportaciones de cueros, incluidos los cueros curtidos y suelas, mientras que incrementó los reintegros a las manufacturas de cuero no destinadas a Estados Unidos, para estimular las ventas en otros mercados.
- Por otra parte, la industria del calzado ha mermado mucho la producción industrial debido principalmente a los altos precios de costo del cuero y a la baja calidad del cuero empleado. Esta situación ha sido agravada por la falta de cuero en el mercado producida por la retención de ganado que se ha venido registrando en los últimos meses.

20. REBAJAN LOS ARANCELES A LA IMPORTACION. A partir del 1o. de enero entró en vigencia el programa de reducción de gravámenes y aranceles para la importación.
- Las nuevas normas sustituyen los recargos de 150 y 110 por ciento, establecidos para la introducción al país de mercaderías que son competitivas con las de fabricación nacional, por los de 110 y 90 por ciento, respectivamente. Para los rubros que no se producen en el país, se dispuso un arancel del 35 por ciento. En el caso de estos últimos, la reducción arancelaria regirá una vez que el Poder Ejecutivo apruebe la nómina de bienes comprendidos en la misma.
- Basándose en las pautas fijadas en el Cónclave de Solís, en diciembre de 1977, el decreto contempla un programa de cinco años que determinará un arancel básico del 35 por ciento aplicable desde el 1o. de enero de 1985.
- A su vez, la medida establece que dicho arancel básico comprenderá los recargos, el Impuesto Aduanero Unico (IMADUNI) y todos los costos de importación con características arancelarias o tributarias. De esta forma se fija una tasa global arancelaria que será reducida en un 20 por ciento cada año, hasta llegar al máximo preestablecido del 35%.
- A fin de reglamentar estas normas, el decreto crea una Comisión Arancelaria integrada por dos delegados del Ministerio de Economía y Finanzas, uno de los cuales será su presidente, un delegado de la SEPLACODI, un delegado del Ministerio de Industria y Energía, un delegado del Banco Central y un delegado del Banco de la República.

21. EL MINISTRO DE ECONOMIA Y LAS CAUSAS DE LA INFLACION. La publicación inglesa "Latin America Economic Report" en su edición del 2 de febrero del corriente año publicó los siguientes comentarios relativos a algunos aspectos de la política económica definidos recientemente por el Cdor. Valentín Arismendi.

"El Ministro de Economía y Finanzas, Valentín Arismendi, estableció claramente que la primera prioridad en 1979 será disminuir la tasa de inflación que en 1978 alcanzó el 44 por ciento. La política que se ha propuesto para lograr este fin se basa en una vaga interpretación de monetarismo que ha prevalecido en el Uruguay en los últimos años.

Con salarios reales que en 1978 disminuyeron aproximadamente en un 4 por ciento y un consumo que bajó en un 1,7 por ciento, Arismendi atribuyó las principales causas de la inflación al comportamiento del sector externo y al déficit del gobierno central. A pesar del saldo desfavorable de 115 millones de dólares en la balanza comercial, el Ministro estimó que debido al excedente de la balanza de pagos las reservas exteriores aumentaron en 120 millones de dólares. El Ministro considera inflacionario dicho comportamiento ya que tuvo un ascenso en la cantidad de moneda circulante. En consecuencia prometió reducir en 1979 las elevadas tasas actuales de interés argumentando que éstas han sido la principal atracción para los prestamistas extranjeros.

La política cambiaria también continuará utilizándose como medida antiinflacionaria. El sistema actual, por el cual el gobierno establece indirectamente con tres meses de anticipación la cotización del dólar por medio de Letras de Tesorería, es un intento para estabilizar y reducir gradualmente las perspectivas inflacionarias.

Pero la clave de la política antiinflacionaria está basada en la promesa de Arismendi de un "cero déficit" en el presupuesto del gobierno central en 1979. Esto implicaría un gran cambio con respecto a 1978, año en que el déficit representó un 10 por ciento de los gastos totales del Estado. Los detalles de cómo lograr este objetivo no fueron dados por el Ministro.

A largo plazo, Arismendi anunció un programa escalonado de reducciones arancelarias con el fin de introducir la competencia de precios. El proteccionismo será reducido gradualmente hasta alcanzar un 35 por ciento en los aranceles de importación en 1985. Las primeras reducciones en algunos productos han significado una baja en las tarifas de 150 y 110 por ciento a 110 y 90 por ciento respectivamente.

Sin embargo se piensa que la afluencia de capitales extranjeros continuará este año debido principalmente al turismo y a las inversiones especulativas en bienes inmuebles, especialmente en Punta del Este. El "boom" de los precios hace que un apartamento de tres dormitorios en una zona residencial de Montevideo cueste entre 150 y 200 mil dólares, mientras tanto el salario mínimo actualmente se sitúa en los 80 dólares mensuales.

La capacidad del gobierno para reducir suficientemente las tasas de interés es también una incógnita debido al conflicto que el año pasado enfrentó al Ministerio de Economía con el Banco Central. En esa oportunidad el gobierno redujo la proporción mínima de reservas en especie del banco, para facilitar el otorgamiento de créditos, y el Banco Central alarmado por la posibilidad de que aumentase demasiado la cantidad de dinero disponible, comenzó a vender Letras de Tesorería a gran escala para absorber el exceso de liquidez. Queda por verse la forma en que se resolverá este año el conflicto entre el sector interior y exterior en cuanto a la política de tasas de interés.

Algunos observadores abrigan dudas sobre la promesa de un presupuesto

gubernamental equilibrado. Las anunciadas reformas tributarias que terminarán con el sistema de aportes de los empleadores a la seguridad social remplazándolos por un impuesto al valor agregado y por las reducciones de los aranceles, disminuirán las entradas del gobierno. En cuanto a los gastos, no son muchas las posibilidades de manobra. Se piensa reducir un cierto número de empleados públicos, pero el gobierno ha prometido pagarles más a los que sean mantenidos en sus puestos. Algunos de los rubros más altos del presupuesto como la policía y las Fuerzas Armadas son, por razones políticas, intocables.

Entre los factores que determinan la constante suba de precios corresponde señalar: el anticipado alto precio de la carne en el mercado internacional que al ser liberalizada la comercialización en el país hará subir proporcionalmente los precios de la carne en el mercado interno, la liberalización de los alquileres de los locales comerciales e industriales y el aumento del precio del petróleo. Pero los problemas fundamentales de la economía continúan siendo el estancamiento del mercado interno y la tendencia de las inversiones que se orientan más hacia la especulación que hacia fines productivos."

22. BALANZA COMERCIAL. Según datos divulgados por el diario "El País", en 1978 el déficit de la balanza comercial alcanzó los 92 millones de dólares. En 1977, el saldo desfavorable había sido de 122 millones de dólares.

Las exportaciones sumaron 678 millones de dólares, mientras que se importó por un valor de 770 millones de dólares.

Por otra parte, de acuerdo con la misma fuente, el Producto Bruto Interno en 1978 creció en un 2,5 por ciento, con un crecimiento anual de 2,9 a partir de 1972.

El crecimiento por sectores fue de 7,5 por ciento en la industria manufacturera, 14 en la textil, 13 en los frigoríficos y 21 por ciento en la del papel.

23. DOLAR: N\$7,64 El Banco Central anunció a fines de enero los
AL 30 DE ABRIL. porcentajes de depreciación del peso con relación al dólar hasta el 30 de abril próximo. Para esa fecha la divisa norteamericana se cotizará a N\$7,62 y N\$7,64, compra y venta respectivamente. Hasta entonces se registrarán 26 mini-devaluaciones, cuya periodicidad oscilará entre 48 y 72 horas, a un promedio de 0,25 por ciento en cada devaluación.

A mediados de febrero, la cotización del dólar se situaba en N\$7,26 y N\$7,27 para la compra y venta respectivamente.

24. COSTO DE VIDA: AUMENTO Según la Dirección General de Estadísticas y Censos, el aumento del costo de
46,01% EN 1978. vida fue en diciembre del 4,95 por ciento y, en todo el año 1978, del 46,01 por ciento. En 1977 la misma fuente indicó un incremento inflacionario del 57,28 por ciento.

Aunque el índice registrado el año pasado es inferior al de 1977, fue superior a las estimaciones hechas por el gobierno a principios del año, las cuales situaron la inflación anual entre el 36 y el 40 por ciento.